



Resolución Directoral

Pomabamba, 25 de marzo de 2025.

VISTO: El Informe N° 042-2025-GRA-GRDS-DIRESA-A-DRISCN-P/ODEI-PPCC., de fecha 20 de marzo de 2025, el Informe N° 202-2025-GRA-GRDS-DIRESA-A-DRISCN-P/ODEI., de fecha 21 de marzo de 2025, el Memorandum N° 222-2025-GRA/GRD/-DIRES/RISCN-DE., de fecha 21 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 710 -2003-SA/DM, en el artículo 1° declara la tercera semana de octubre de cada año del calendario de actividades del Ministerio de Salud como la semana Perú contra el cáncer, que la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento inmediato son las armas fundamentales para el control de Cáncer a nivel nacional.

Que, siendo necesario establecer los lineamientos dentro de los cuales se deberían implementar las actividades para sensibilizar a la población en general sobre el cuidado y prevención del cáncer, la promoción de la salud a través de la educación para la salud y el fomento de estilos de vida saludable, incide sobre los factores determinantes de la salud anticipándose a la aparición de riesgos en la población a fin de evitar el incremento de enfermedades neoplásicas.

Que, el control de cáncer en el Perú, es un problema de salud pública es complejo y cambiante, obliga a afrontar mediante una estrategia integral transversal, coherente y sostenible basada en experiencias previas y proyectadas al alarmante incremento que muestra esta condición a nivel global. Nuestro objetivo debe ser la disminución de la morbimortalidad por cáncer en el mediano y corto plazo consideramos que todas las estrategias de prevención del cáncer deben aplicarse en el contexto de actividades transversales orientadas a prevenir otras enfermedades crónicas con criterios de salud pública.

Que, mediante Informe N° 202-2025-GRA-GRDS-DIRESA-A-DRISCN-P/ODEI., la Dirección de la Oficina de Desarrollo Estratégico Institucional (ODEI) de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte solicita se proyecte la Resolución Directoral para la conformación del COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte, correspondiente al año 2025;

Estando a la solicitud de la Dirección de la Oficina de Desarrollo Estratégico Institucional (ODEI); con conocimiento de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, Dirección Administrativa y con autorización de la Dirección Ejecutiva de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR, el COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte, correspondiente al año 2025. De la siguiente manera:

1 C.D. ALEXANDER UBALDO TAHUA

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RISCN



- | | | |
|----|---|-------------------------------------|
| 2 | LIC. CELICA MELINA ALVAREZ JARAMILLO | DIRECTORA DE ODEI |
| 3 | LIC. DEYSI JHESENIA GOMEZ NINAQUISPE | COORDINADORA DEL PPCC |
| 4 | LIC. ROMEL ETON VALLADARES AZAÑA | COORDINADOR DE EPIDEMIOLOGIA |
| 5 | LIC. TANIA FLOR ROMERO PRINCIPE | COORDINADORA DE PROMSA |
| 6 | LIC. ANDRES CASTILLO TORRES | COORDINADOR DE SALUD MENTAL |
| 7 | BIOL. MARYLIN L. JIMENEZ ARTEAGA | RESPONSABLE DE LABORATORIOS |
| 8 | LIC. ENMA AMANCIO MURILLO | COORDINADORA DE ESNI |
| 9 | LIC. JOEL MARTIN AZAÑA SOLANO | COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD |
| 10 | HARRY PAUL PEÑA GONZALES | COORDINADOR DE TELESALUD |
| 11 | LIC. JUAN MIGUEL ESCUDERO ORTEGA | RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGUROS |
| 12 | SR. JUAN CARLOS BUSTOS MIRANDA | RESPONSABLE DE ESTADÍSTICA |
| 13 | LIC. ESMERALDA MERCEDES ALVINES FERNANDEZ | COORDINADORA DE LA EVJ |
| 14 | LIC. ANA VILLANUEVA SOLORZANO | COORDINADORA DE LA EVA |
| 15 | LIC. ANDRES CASTILLO TORRES | COORDINADOR DE LA EVAM |

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que las oficinas Administrativas y Asistenciales, brinden el apoyo y las facilidades que se requieran, para el mejor cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los servidores indicados para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

AUT/D.Eject.
WRHC/D. Adm.
JCMP/IJ.RR.HH
MMTH/Proy.

